

MEDIDAS PARA MEJORAR LA GOBERNANZA A FAVOR DE LA IGUALDAD

OBJETIVO 1: Incrementar y mejorar la planificación para la igualdad

ACCIONES	ÁREA/S RESPONSABLE/S y/o IMPLICADAS	2015	2016	2017	INDICADORES
G 1.1 Llevar a cabo la contratación de una persona con formación técnica y experiencia en gestión de Planes y políticas públicas para la igualdad de mujeres y hombres	Alcaldía				Contar una persona técnica de igualdad contratada
G 1.2 Contratar servicios externos en materia de igualdad -en caso de ser necesario-, como por ejemplo para la realización de diagnósticos o estudios concretos	Alcaldía Área de Igualdad				Número de empresas especializadas en igualdad contratadas
G 1.3 Difundir el Plan entre todos los agentes municipales y la ciudadanía.	Área de Igualdad				Acciones realizadas para difundir el Plan (número y tipo)
G 1.4 Elaborar un plan operativo cada año de vigencia del Plan, para que su puesta en marcha sea más efectiva y eficiente.	Área de Igualdad				Planes operativos anuales
G 1.5 Diseñar e implantar un sistema de evaluación anual de cada plan operativo con una metodología participativa que implique al personal político y técnico.	Área de Igualdad				Fichas/documentos del sistema de evaluación

G 1.6 Colaborar de manera más estrecha y participar en Berdibidean Bizkaia, así como seguir adheridas a la Red de Municipios Vascos por la Igualdad y contra la Violencia "Berdinsarea".	Área de Igualdad Comisión de Paridad				Número y tipo de actividades de Berdinsarea en las que se participa.
G 1.7 Promover la coordinación y el trabajo en equipo entre la técnica de igualdad y la Comisión de Paridad a través de reuniones periódicas.	Área de Igualdad Comisión de Paridad				Número de reuniones realizadas Lista de asistencia desagregada por sexo
G 1.8 Realizar un diagnóstico concreto en materia de género en las 4 pedanías de la Junta de Ruzabal para adecuar en estas zonas las acciones del II Plan.	Área de Igualdad Comisión de Paridad				Documento del diagnóstico
G 1.9 Realizar una sesión informativa a nivel interno dirigida tanto al personal político como al técnico sobre el II Plan para la Igualdad, para garantizar que todas estas personas tengan conocimiento de la existencia del Plan y de las acciones que les corresponde desarrollar a cada una de ellas.	Área de Igualdad				Lista de asistencia a la reunión informativa desagregada por sexo
G 1.10 Ofrecer formación continua a todo el personal político y técnico del ayuntamiento en materia de Igualdad, teniendo en cuenta las necesidades formativas específicas de cada área desde una base común para que puedan realizar su trabajo desde una perspectiva de género.	Área de Igualdad				Número de acciones formativas realizadas. Lista de asistencia desagregada por sexo y áreas de trabajo. Evaluación de las sesiones realizadas.
G 1.11 Difundir de manera interna y externa todo tipo de campañas, talleres, jornadas... etc realizadas en materia de Igualdad.	Área de Igualdad Todas las áreas				Acciones realizadas para difundir. Números de actividades difundidas

G 1.12 Mejorar y promover nuevas vías de comunicación entre las diferentes áreas, sociedades públicas y empresas subcontratadas del Ayuntamiento de Orduña, especialmente para trabajar de manera conjunta igualdad e interculturalidad.	Área de Igualdad Alcaldía				Nuevas vías de comunicación promovidas.
G1.13 Apoyar a las diferentes Áreas del Ayuntamiento en la elaboración de una herramienta para recoger los datos desagregados por sexo, para facilitar su aportación en materia de igualdad.	Área de Igualdad				Herramientas creadas para la recogida de datos desagregada por sexo
G 1.14 Recoger los datos de manera desagregada por sexo y edad para cualquier estudio, investigación, diagnóstico, taller, actividad en general, listas de asistencias... etc que se realicen por parte de todas las áreas y servicios municipales.	Todas las áreas				Número de recogidas de datos desagregados realizadas
G 1.15 Facilitar los datos desagregados según sexo y edad en las investigaciones y análisis realizados por el Ayuntamiento, así como por otros organismos e instituciones	Todas las áreas				Número de documentos con datos desagregados facilitados.
G 1.16 Dar continuidad y visibilizar la Comisión Interna de Igualdad creada a partir de la propuesta de Berdinsarea.	Área de Igualdad Comisión Interna de Igualdad				Acciones realizadas para visibilizar la Comisión Interna. Reuniones realizadas.
G 1.17 Calendarizar junto con cada una de las áreas del ayuntamiento, las diferentes acciones del Plan a realizar, a fin de dedicarles un tiempo efectivo dentro de su planificación.	Área de Igualdad Todas las áreas				Reuniones realizadas para calendarizar el Plan. Documento de calendarización de cada área.
G 1.18 Difundir y hacer una sesión informativa especial del II Plan para la comunidad de personas	Área de Igualdad				Acciones realizadas para difundir el Plan

migradas, sirviendo también de toma de contacto para futuras acciones a realizar enmarcadas en este II Plan.					
--	--	--	--	--	--

OBJETIVO 2: Hacer un uso no sexista del lenguaje y/u otros elementos comunicativos emitidos por todas la áreas del Ayuntamiento de Orduña.

ACCIONES	ÁREA/S RESPONSABLE/S y/o IMPLICADAS	2015	2016	2017	INDICADORES
G 2.1 Facilitar formación, al menos dos veces al año, para la sensibilización y adopción del uso del lenguaje no sexista e inclusivo a todas las personas que trabajan en el ayuntamiento.	Área de Igualdad				Número de acciones formativas realizadas cada año. Lista de asistencia desagregada por sexo.
G 2.2 Revisar los documentos y materiales que vayan a ser publicados por el Ayuntamiento, eliminar cualquier imagen, icono o lenguaje sexista o no inclusivo.	Área de Igualdad Empresa de comunicación				Todos los materiales emitidos por el Ayuntamiento están libres de cualquier signo sexista.
G 2.3 Requerir que la empresa externa de comunicación tenga presente el uso de un lenguaje e imágenes inclusivas en la revista mensual Zikoina, en la página web del municipio de Orduña y en las redes sociales.	Alcaldía Área de Igualdad				Todos las imágenes utilizadas en los medios de comunicación del Ayuntamiento son inclusivas y van acompañadas de un lenguaje inclusivo.
G 2.4 Redactar un material a modo de guía sobre el lenguaje inclusivo no sexista que sirva como manual para todo el personal municipal.	Área de Igualdad				Guía sobre el lenguaje inclusivo no sexista

OBJETIVO 3: Incluir cláusulas para la igualdad en contratos, subvenciones y convenios

ACCIONES	ÁREA/S RESPONSABLE/S	2015	2016	2017	INDICADORES
G 3.1 Trabajar con cada una de las áreas que vaya a sacar un pliego de contratación o convenio para incluir las medidas que propicien la igualdad.	Área de Igualdad Todas las áreas				Número de pliegos de contrataciones de cada área con medidas que propician la igualdad.
G3.2 Revisar todos los pliegos de contratación y los convenios que se firmen desde el ayuntamiento para detectar la ausencia de medidas que propicien la igualdad e incorporarlas en cada uno de ellos.	Área de Igualdad				Número de pliegos de contrataciones de cada área con medidas que propician la igualdad.
G3.3 Incluir criterios de Igualdad en la ordenanza de concesión de subvenciones a todas las asociaciones del municipio.	Alcaldía Área de Igualdad				Número y tipo de criterios incluidos en las ordenanzas.

OBJETIVO 4: Integrar la perspectiva de género en los presupuestos

ACCIONES	ÁREA/S RESPONSABLE/S	2015	2016	2017	INDICADORES
G 4.1 Aprobar cada año una partida municipal específica en el presupuesto para el Área de Igualdad y que permita una buena la ejecución y gestión del II Plan para la Igualdad de Orduña, con el compromiso de mejorarlo anualmente.	Pleno/Alcaldía				Porcentaje anual del presupuesto municipal dirigido a la realización del II Plan
G 4.2 Dotar de un presupuesto propio a la Comisión cada año, de acuerdo a las acciones que ésta va a realizar y acordadas con el Área de Igualdad, priorizando la formación de la propia Comisión.	Pleno/Alcaldía				Porcentaje del presupuesto anual del Plan, otorgado a la Comisión de Paridad

G 4.3 Solicitar subvenciones a diferentes entidades para realizar algunas de las acciones del II Plan para la Igualdad	Área de Igualdad				Número de subvenciones solicitadas.
G 4.4 Facilitar herramientas para incorporar la perspectiva de género en los presupuestos generales y de cada área, así como en las ordenanzas fiscales.	Área de Igualdad Área de Hacienda y Presupuestos Secretaría				Herramientas creadas para incorporar la perspectiva de género en presupuestos y ordenanzas
G 4.5 Avanzar en la incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos y ordenanzas fiscales.	Área de Igualdad Todas las áreas				Medidas tomadas para avanzar en esta materia

Objetivo 5: Crear y fortalecer estructuras de coordinación para la igualdad

ACCIONES	ÁREA/S RESPONSABLE/S	2015	2016	2017	INDICADORES
G 5.1 Crear una Comisión en donde estén representadas todas las áreas del ayuntamiento (Comisión Inter-áreas), para poder compartir conocimientos, organizar actividades conjuntas en caso de ser viable y mantener una comunicación fluida.	Área de Igualdad Todas las áreas Alcaldía				Número de reuniones de las personas de diferentes áreas. Lista de asistencia desagregada por sexo y área.

EJE 1: Cambio de valores y empoderamiento de las mujeres.

PROGRAMA 1: CAMBIO DE VALORES

OBJETIVO 1.Fomentar un cambio de valores en la sociedad orduñesa eliminando los roles y estereotipos asumidos socialmente en función del sexo.

ACCIONES	ÁREA/S RESPONSABLE/S	2015	2016	2017	INDICADORES
1.1 Continuar conmemorando el 8 de marzo como Día Internacional de las Mujeres, promoviendo la participación de grupos culturales y deportivos.	Área de Igualdad Comisión de Paridad				Número de acciones realizadas dentro de la campaña del 8 de marzo
1.2 Visibilizar las aportaciones que realizan a la sociedad las mujeres que viven y/o trabajan en Orduña, los grupos de mujeres migradas así como las luchas feministas locales, de Bizkaia y Euskal Herria.	Área de Igualdad Técnica de Cultura				Número de acciones realizadas para visibilizar aportaciones de mujeres a la sociedad
1.3 Ofrecer formaciones/talleres participativos a la población en general en los que se desmonten los mitos y estereotipos sociales, para así superar los roles tradicionales de género. Sitio recomendado cuando sea posible: la plaza del municipio.	Área de Igualdad				Número y tipo de acciones realizadas.
1.4 Evaluar la situación actual y diseñar, en caso de que sea necesario, estrategias que contribuyan a eliminar las resistencias a la igualdad en Orduña.	Área de Igualdad				Número y tipo de estrategias diseñadas.

1.5 Fomentar la presencia y participación de las mujeres en las manifestaciones culturales tradicionales.	Área de Igualdad Técnica de Cultura				Número y tipo de acciones realizadas
1.6 Propiciar el acceso de las mujeres a la práctica de deportes masculinizados y de hombres a la práctica de deportes feminizados, a través de campañas de sensibilización.	Área de Igualdad Técnica de Cultura				Número y tipo de campañas realizadas
1.7 Promover concursos artísticos y culturales que tengan como finalidad fomentar la igualdad entre mujeres y hombres y la ruptura de los roles tradicionales.	Área de Igualdad Técnica de Cultura				Número de concursos realizados y lista de participantes desagregada por sexo.
1.8 Ofrecer información sobre grupos de nuevas masculinidades existentes en la región y dar a conocer los beneficios obtenidos por los hombres que los forman.	Área de Igualdad				Número de grupos de nuevas masculinidades identificados e información difundida sobre ellos.
1.9 Escribir un artículo, entrevista o editorial cada dos meses en el Zikoina con temática referente a la igualdad, y que ésta sea portada al menos dos veces al año; con el compromiso de aumentar el número de publicaciones al final del Plan.	Área de Igualdad Comisión de Igualdad Todas las áreas				Número de publicaciones y portadas escritas al año en el Zikoina con temática de igualdad.
1.10 Publicar noticias positivas relacionadas con la comunidad migrada y sus culturas para contribuir a su proceso de integración y modificar visiones racistas por parte de la población local.	Área de Igualdad Comisión de Igualdad Todas las áreas				Número de publicaciones y portadas escritas al año en el Zikoina con temática inclusiva e intercultural.
1.11 Fomentar actividades conjuntas con los diversos colectivos de mujeres que residen en	Área de Igualdad Comisión de Paridad				Número y tipo de actividades realizadas.

Orduña para favorecer el intercambio de conocimientos, la integración y el respeto mutuo.					Lista de asistencia desagregada por edad y procedencia
---	--	--	--	--	--

OBJETIVO 2 Impulsar y acompañar procesos coeducativos a todos los niveles.

ACCIONES	ÁREA/S RESPONSABLE/S	2015	2016	2017	INDICADORES
2.1 Planificar y realizar actividades en y con los centros escolares, que impliquen un cambio en los roles tradicionales a la hora del juego. Por ejemplo: días de patio “sin balón”, días en que todo el alumnado juegue con muñecas y otro con camiones, por ejemplo.	Área de Igualdad				Número y tipo de actividades realizadas.
2.2 Facilitar formación a las AMPAs en materia de género, igualdad y coeducación.	Área de Igualdad				Número y tipo de sesiones formativas. Lista de asistencia desagregada por sexo. Evaluación de las sesiones.
2.3 Incorporar una perspectiva de género y fomentar una temática relacionada con la igualdad en todos los actos, talleres o actividades que se lleven a cabo en los centros escolares (ejemplo, actuación del alumnado en Carnavales).	Área de Igualdad				Número y tipo de acciones realizadas. Evaluación de las acciones.
2.4 Promover la coordinación entre las AMPAs de los dos centros para la planificación y oferta de las actividades extraescolares desde una perspectiva de género.	Área de Igualdad Comisión de Paridad				Número de reuniones realizadas para tal fin. Número y tipo de actividades extraescolares propuestas en común.

2.5 Exigir un perfil de educadoras/es, monitoras/es y demás servicios de ocio con conocimientos y perspectiva coeducativa (ludoteca, Udan euskaraz...).	Área de Igualdad				Número de empresas contratadas que cumplan los principios de la coeducación.
2.6 Identificar experiencias coeducativas en municipios cercanos y realizar reuniones para el intercambio de ideas y conocimientos.	Área de Igualdad Comisión de Paridad				Número experiencias coeducativas identificadas. Número de reuniones realizadas. Lista de asistencia desagregada por sexo.
2.7 Facilitar formación y apoyo al profesorado para incorporar metodologías coeducativas en su desempeño profesional.	Área de Igualdad				Número y tipo de sesiones formativas. Lista de asistencia desagregada por sexo. Evaluación de las sesiones.
2.8 Crear una red de coordinación entre los centros escolares y el área de igualdad para trabajar conjuntamente y con retroalimentación efectiva, cuestiones de coeducación y violencia en los centros.	Área de Igualdad				Red de coordinación creada- Reuniones realizadas. Lista de asistencia desagregada por sexo.
2.9 Identificar profesorado clave con el que estar en contacto para generar espacios coeducativos y con quien realizar las coordinaciones.	Área de Igualdad Comisión de Paridad				Profesorado identificado desagregado por sexo y centro escolar.

Programa 2: Apoyo al empoderamiento personal

OBJETIVO 3. Apoyar los procesos de empoderamiento de las mujeres a través del desarrollo de su propia agencia y toma de decisiones desde la conciencia de género, teniendo en cuenta la diversidad de colectivos.

ACCIONES	ÁREA/S RESPONSABLE/S y/o IMPLICADAS	2015	2016	2017	INDICADORES
3.1 Ofrecer espacios de formación e intercambio de experiencias, a modo de charlas, talleres, conferencias... etc., dirigidos a que las mujeres adquieran herramientas para tomar sus propias decisiones y deshacerse poco a poco de las cargas impuestas por el sistema patriarcal.	Área de Igualdad				Número y tipo de formaciones realizadas. Lista de asistencia. Evaluación de las formaciones.
3.2 Realizar formaciones y talleres que permitan generar una conciencia de género y desarrollar la autonomía personal de las mujeres, desde el tratamiento de diferentes temáticas: sexualidad, autodefensa feminista, empoderamiento colectivo, inteligencia emocional... etc.	Área de Igualdad				Número y tipo de formaciones realizadas. Lista de asistencia. Evaluación de las formaciones.
3.3 Identificar las necesidades y percepciones de las mujeres en materia de igualdad en el ámbito de la salud, para poder definir hasta qué punto existe o no una atención sensible al género y a la diversidad.	Área de Igualdad				Listado de necesidades y percepciones identificadas. Número y tipo de actividades para identificar esas necesidades.
3.4 Identificar los vacíos existentes en el ámbito sanitario para poder realizar acciones que	Área de Igualdad				Listado de vacíos identificados en el ámbito sanitario.

promuevan una atención médica con perspectiva de género y que impulse el estado de bienestar de las personas, especialmente de las mujeres.					Número y tipo de actividades para identificar esos vacíos.
3.5 Realizar talleres dirigidos a los diferentes sectores de la población para abordar temáticas relativas a la salud sexual y sexológica, así como a las enfermedades que afectan o se le diagnostican especialmente a las mujeres (fibromialgia, depresiones...).	Área de Igualdad				Número y tipo de talleres realizados. Lista de asistencia desagregada por sexo y edad.
3.6 Impulsar actividades y dinámicas participativas con grupos de jóvenes para trabajar y desmontar los mitos del amor romántico y las relaciones de dependencia en todo tipo de relaciones afectivo-sexuales.	Área de Igualdad				Número y tipo de actividades realizadas. Lista de asistencia desagregada por sexo y edad.
3.7 Informar acerca de los derechos de las mujeres, especialmente los sexuales y reproductivos, fomentado la idea de conocimiento y control del propio cuerpo.	Área de Igualdad Centro de Salud				Número y tipo de información explicada.

Programa 3: Apoyo al empoderamiento colectivo

OBJETIVO 4: Mejorar la situación de acceso y control de los recursos sociales por parte de las personas en situación de exclusión y/o pobreza, atendiendo a la diversidad de colectivos y situaciones.

ACCIONES	ÁREA/S RESPONSABLE/S y/o IMPLICADAS	2015	2016	2017	INDICADORES
4.1 Llevar a cabo una difusión de calidad y efectiva de los recursos relacionados con la búsqueda de empleo (ofertas, formaciones... etc.), asegurando que la información llegue a todos los sectores de la población.	Área de Igualdad Behargintza				Número y tipo de acciones realizadas para la difusión.
4.2 Realizar al menos dos sesiones informativas anuales, sobre los recursos a los que pueden acceder las mujeres migradas, contactando con ellas a través de la EPA y teniendo en cuenta sus horarios.	Área de Igualdad Bienestar Social				Número y tipo de sesiones informativas realizadas al año. Lista de asistencia.
4.3 Identificar de manera coordinada y con el apoyo de Behargintza y Ekoizpen, las mujeres empresarias y/o emprendedoras y/o baserritarras con control y propiedad de la tierra, para visibilizarlas y que sirvan de ejemplo a otras mujeres.	Área de Igualdad Ekoizpen Behargintza Comisión de Paridad				Mujeres identificadas y acciones realizadas para mostrar su ejemplo.
4.4 Identificar debilidades y amenazas dentro del sistema de atención social a las mujeres migradas para poder llevar a cabo mejoras en el	Área de Igualdad Bienestar social				Número de acciones dirigidas para esta identificación.

mismo.					
4.5 Mejorar la situación de acceso a recursos tecnológicos y favorecer la formación en nuevas tecnologías a las mujeres.	Bienestar Social Técnica de Cultura Behargintza				Mejoras en el acceso a los recursos tecnológicos. Número y tipo de formaciones realizadas. Lista de asistencia. Evaluación de las formaciones.
4.6 Facilitar que las mujeres migradas tengan entre ellas una persona de referencia cercana a la que puedan trasladar su opinión, expresar sus necesidades y demandas y hacer que éstas sean tenidas en cuenta.	Área de Igualdad Bienestar Social				Persona de referencia para el colectivo de mujeres migradas. Número de opiniones, demandas y demás trasladadas y número de aquellas tenidas en cuenta.

OBJETIVO 5 Mejorar la situación de acceso, condiciones de empleo y formación profesional de las mujeres, atendiendo a la diversidad de colectivos y situaciones.

ACCIONES	ÁREA/S RESPONSABLE/S	2015	2016	2017	INDICADORES
5.1 Identificar aquellas profesiones que tradicionalmente han estado y están más masculinizadas y realizar acciones para fomentar el acceso de las mujeres a las mismas.	Área de Igualdad Behargintza Ekoizpen				Número, tipo, contenido y presupuesto de las acciones realizadas. Lista de asistencia desagregada por sexo.
5.2 Realizar acciones de sensibilización de la población para mejorar las condiciones de trabajo de aquellas mujeres que realizan el trabajo doméstico y las mujeres que trabajan en la economía sumergida.	Área de Igualdad				Número, tipo, contenido y presupuesto de las acciones realizadas. Altas en la seguridad social de

					trabajadoras del ámbito doméstico, trabajo asalariado en explotaciones agrarias (nº de personas, según sexo y edad, por tiempo trabajado).
5.3 Realizar actividades con la juventud de Orduña para eliminar el sesgo de género a la hora de escoger profesión y/o estudios.	Área de Igualdad				Número de actividades, tiempo, contenido y presupuesto. Lista de asistencia desagregada por sexo. Valoración de las formaciones.
5.4 Identificar los riesgos y preocupaciones de las mujeres dedicadas a la venta ambulante y realizar acciones para mejorar su situación.	Área de Igualdad Comisión de Paridad Bienestar Social				Reuniones con las mujeres migradas y otras que se pueda identificar que se dediquen a la venta ambulante. Acciones realizadas. Evaluación de las acciones.
5.5 Promover la inserción laboral de las mujeres de Orduña, especialmente de aquellas en situación de pobreza y/o exclusión, a partir de los datos de desempleo.	Área de Igualdad Bienestar social Behargintza				Número de acciones realizadas, tipo y presupuesto. Número de reuniones de la técnica de Igualdad con la técnica de Behargintza.

OBJETIVO 6 Aumentar la presencia y participación de las mujeres de todas las edades en el ámbito sociocultural y deportivo.

ACCIONES	ÁREA/S RESPONSABLE/S	2015	2016	2017	INDICADORES
6.1 Realizar un diagnóstico sobre el acceso de las	Área de Igualdad				Diagnóstico sobre el acceso de

<p>mujeres a los diferentes deportes (federados, escolares y de participación) en todas las edades, y realizar acciones para adecuar la oferta deportiva a las demandas expresadas por ellas, teniendo en cuenta aquellas mujeres en riesgo de o en exclusión.</p>	<p>Comisión de Paridad Técnica de Cultura</p>				<p>las mujeres a los deportes. Número de mujeres y hombres que practican deporte según edad y tipo de deporte. Número de acciones realizadas y evaluación de las mismas.</p>
<p>6.2 Llevar a cabo campañas de sensibilización en los centros escolares y en la plaza de Orduña para la población en general, cuya finalidad sea promocionar una práctica deportiva exenta de estereotipos de género.</p>	<p>Área de Igualdad Técnica de Cultura</p>				<p>Número, tipo y contenido de campañas realizadas. Evaluación de las campañas.</p>
<p>6.3 Identificar las prácticas deportivas y culturales donde el número de mujeres ha sido y es inferior al de los hombres y promover su integración real.</p>	<p>Área de Igualdad Técnica de Cultura Comisión de Paridad</p>				<p>Reuniones con los diferentes grupos. Número de acciones realizadas para promover la integración. Evaluación de esas acciones.</p>
<p>6.4 Revisar y evaluar los usos y tiempos de las instalaciones deportivas, especialmente del frontón, para poder aprovechar al máximo este espacio y que tanto mujeres como hombres puedan disfrutar de él de manera igualitaria, atendiendo a la diversidad entre las propias mujeres.</p>	<p>Área de Igualdad Comisión de Paridad</p>				<p>Diagnóstico de los usos y tiempo de las instalaciones deportivas. Número, tipo, contenido y presupuesto de las acciones realizadas para aprovechar el espacio de forma igualitaria</p>

6.5 Ofrecer formación y asesoramiento en materia de Igualdad a los grupos socioculturales, deportivos, asociaciones y colectivos locales.	Área de Igualdad				Número de actividades realizadas, listado de asociaciones que reciben las formaciones, lista de asistencia desagregada por edad y sexo, evaluación de las formaciones.
6.6 Garantizar el cumplimiento de la ordenanza de subvenciones para que las asociaciones y grupos deportivos municipales ofrezcan unas condiciones de participación igualitarias a mujeres y hombres, así como que tomen medidas para favorecer la conciliación	Área de Igualdad Técnica de cultura				Subvenciones otorgadas a asociaciones que cumplan esas condiciones.
6.7 Promover la participación de mujeres integrantes de asociaciones y/o grupos deportivos en la Comisión de Paridad, para poder trasladar en ésta y al área de Igualdad sus demandas, inquietudes y puntos de vista.	Comisión de Paridad				Reuniones con mujeres de asociaciones y grupos deportivos con integrantes de la Comisión, lista de asistencia a las reuniones de la comisión desagregada por sexo y colectivo.

Programa 4: Apoyo al empoderamiento social y político

OBJETIVO 7. Fomentar y apoyar el proceso de empoderamiento de la Comisión de Paridad como actor clave para la consecución de la Igualdad en Orduña.

ACCIONES	ÁREA/S RESPONSABLE/S	2015	2016	2017	INDICADORES
7.1 Realizar una asamblea general al principio de cada año donde se definan objetivos y dinámicas de trabajo, de manera coordinada con la técnica	Área de Igualdad Comisión de Paridad				Lista de asistencia desagregada por sexo. Orden del día de la asamblea.

de igualdad y con las mujeres migradas.					
7.2 Ofrecer formación de calidad y continua a la Comisión de Paridad, enmarcada dentro de un programa para fomentar el empoderamiento.	Área de Igualdad				Número, tipo y contenido de las acciones formativas. Evaluación de las sesiones formativas
7.3 Ser agentes multiplicadoras de lo aprendido en las formaciones, asambleas y actividades, para compartir y generar conocimiento en otros colectivos y asociaciones.	Área de Igualdad Comisión de Paridad				Número, tipo y contenido de formaciones impartidas a otros colectivos.
7.4 Visibilizar las acciones llevadas a cabo por la Comisión de Paridad así como su propia existencia al resto de la ciudadanía.	Área de Igualdad Comisión de Paridad				Número y tipo de acciones realizadas para visibilizar las acciones. Encuesta a la ciudadanía sobre conocimiento de la Comisión de Paridad.
7.5 Colaborar e informar sobre recursos relativos a la Igualdad proporcionados por el ayuntamiento (ej. Servicio de guardería).	Área de Igualdad Comisión de Paridad Bienestar Social				Número y tipo de acciones realizadas para informar sobre recursos.
7.6 Aumentar el número de personas integrantes en la Comisión, haciendo especial hincapié en la participación de personas jóvenes, migradas y/o en riesgo de exclusión, así como de representantes de otros colectivos organizados.	Área de Igualdad Comisión de Paridad				Listado de personas integrantes desagregado por sexo y edad, actualizado cada 6 meses.
7.7 Mantener una colaboración activa y coordinada con la técnica de igualdad para repartir las acciones y apoyar la ejecución y dinamización del Plan.	Área de Igualdad Comisión de Paridad				Número de reuniones realizadas. Lista de asistencia desagregada por sexo. Orden del día.
7.8 Realizar reuniones de seguimiento,	Área de Igualdad				Número de reuniones realizadas.

coordinación y evaluación, según proceda, de manera mensual.	Comisión de Paridad				Lista de asistencia desagregada por sexo. Orden del día.
7.9 Ofrecer herramientas de autogestión y empoderamiento a la Comisión de Paridad mediante una partida presupuestaria anual fija, acordadas con el Área de Igualdad.	Alcaldía				Porcentaje del presupuesto de Igualdad dedicado a la Comisión de Paridad.
7.10 Ser la figura activa que funcione como de nexo de unión y canal de comunicación entre la población de Orduña, especialmente las mujeres y el Ayuntamiento.	Área de Igualdad Comisión de Paridad				Número de puntos recogidos para tratar con el Ayuntamiento. Número de resoluciones de los temas a tratar.
7.11 Formar parte de Tartekari Sarea, programa piloto de la Diputación Foral de Bizkaia para la descentralización de los servicios sociales, si es posible como Comisión o alguna de las personas integrantes, que a su vez formen parte de asociaciones de mujeres y/o feministas.	Área de Igualdad Comisión de Paridad				Asistencia a las formaciones facilitadas para formar parte de Tartekari Sarea. Número de mujeres que han sufrido violencia y han sido atendidas de manera más continua.
7.12 Realizar al menos dos encuentros anuales con los colectivos de mujeres migradas, uno el del comienzo de asamblea general y otro cuando se estime oportuno.	Comisión de Paridad Colectivo/s de Mujeres Migradas				Número de reuniones realizadas al año. Liste de asistencia desagregada por sexo y procedencia.

OBJETIVO 8: Incrementar y potenciar el tejido asociativo de las mujeres migradas y otros grupos de mujeres en situación y/o riesgo de exclusión y/o pobreza.

ACCIONES	ÁREA/S RESPONSABLE/S	2015	2016	2017	INDICADORES
8.1 Generar un grupo de mujeres migradas	Área de Igualdad				Grupo de mujeres creado y

residentes en la ciudad de Orduña, para poder crear un vínculo de apoyo entre ellas.	EPA (colaboración para toma de contacto) Comisión de Paridad				reuniones realizadas.
8.2 Fomentar redes de trabajo y conexión entre las mujeres con una situación desventajosa y el resto de las mujeres de Orduña.	Área de Igualdad Bienestar social EISE				Número y tipo de acciones y reuniones realizadas.
8.3 Identificar las necesidades que tienen las mujeres en situación de pobreza y/o exclusión y/o migración para poder consolidar un grupo de trabajo sostenible en el tiempo. Ejemplo: local donde reunirse y realizar sus actividades.	Área de Igualdad Comisión de Paridad				Número de acciones realizadas para la identificación. Propuestas para la mejora y consolidación del grupo.
8.4 Sensibilizar y apoyar a las asociaciones y colectivos orduñeses para que fomenten la participación de las mujeres migradas y otras personas en situación de exclusión, en la realización de actividades con grupos ya existentes.	Área de Igualdad Comisión de Paridad				Número y tipo de acciones realizadas, presupuesto dedicado para ello. Lista de asistencia a las actividades propuestas por las asociaciones, desagregadas por sexo y procedencia.
8.5 Impulsar la participación de al menos 3 personas de este colectivo de mujeres -teniendo en cuenta toda su diversidad- en la Comisión de Paridad.	Área de Igualdad Comisión de Paridad				Número de personas que participan en la Comisión.
8.6 Realizar al menos dos encuentros anuales entre el Colectivo de Mujeres Migradas y la Comisión de Paridad de Orduña.	Comisión de Paridad Colectivo de Mujeres Migradas				Número de reuniones realizadas al año. Lista de asistencia desagregada por sexo y procedencia.
8.7 Favorecer la participación de las mujeres migradas en la realización de actividades	Área de Igualdad Bienestar Social				Número de mujeres migradas que participan en actividades

organizadas por el Ayuntamiento.	EISE Behargintza				organizadas por el Ayuntamiento.
8.8 Favorecer la participación de mujeres en riesgo de y/o en exclusión social en la realización de actividades organizadas por el Ayuntamiento.	Área de Igualdad Bienestar Social EISE Behargintza				Número de mujeres en riesgo de y/o en exclusión social que participan en actividades organizadas por el Ayuntamiento.

OBJETIVO 9: Incrementar la participación de la sociedad orduñesa en todas aquellas actividades y acciones que se enmarquen dentro del ámbito de la igualdad.

ACCIONES	ÁREA/S RESPONSABLE/S	2015	2016	2017	INDICADORES
9.1 Investigar acerca de nuevos modelos participativos y escoger los que podrían adecuarse y funcionar en la sociedad de Orduña, para que la gente acuda y participe en las acciones que les incumben dentro de este II Plan.	Área de Igualdad Técnica de Cultura				Métodos participativos identificados e implantados. Evaluación de estos métodos.
9.2 Identificar grupos, asociaciones y/o colectivos clave que sean activos dentro de Orduña y estén abiertos a participar en actividades relacionadas con la Igualdad para generar un cambio en ellos mismos y el resto de la sociedad.	Área de Igualdad Comisión de Paridad				Listado de colectivos seleccionados. Compromiso de colaboración en materia de igualdad.
9.3 Realizar campañas de sensibilización en las que se expongan las ventajas y los beneficios de vivir en una sociedad más igualitaria, tanto para mujeres como para hombres.	Área de Igualdad				Número de campañas realizadas. Número de personas sensibilizadas.
9.4 Realizar un diagnóstico para analizar las	Área de Igualdad				Análisis de las herramientas de

herramientas de comunicación con y desde la ciudadanía, para poder mejorarlas y sean una invitación a la participación de los diferentes colectivos.	Comisión de Paridad				comunicación.
--	---------------------	--	--	--	---------------

EJE 2. Organización social corresponsable

Programa 5: Corresponsabilidad y nuevos usos del tiempo

OBJETIVO 10: Fomentar la ética de la corresponsabilidad y del cuidado en toda la sociedad orduñesa y en particular en los grupos y colectivos socioculturales.

ACCIONES	ÁREA/S RESPONSABLE/S	2015	2016	2017	INDICADORES
10.1 Visibilizar y valorar el trabajo de las personas que se dedican al cuidado de personas dependientes (a través del Zikoina, exposición de fotos, de la página web..).	Área de Igualdad Bienestar Social				Número y tipo de acciones realizadas para la visibilización
10.2 Realizar actividades para generar una conciencia de comunidad en la ciudadanía de Orduña, resaltando que todas las personas somos dependientes en mayor o menor grado a lo largo de la vida y valorizar la labor de cuidados.	Área de Igualdad				Número y tipo de actividades realizadas, presupuesto dedicado a ello. Valoración de las actividades realizadas
10.3 Impulsar iniciativas que promuevan un nuevo modelo de cuidados, en el que toda la sociedad sea corresponsable del cuidado de las personas. Ejemplo: creación de un banco del tiempo.	Área de Igualdad Comisión de Paridad				Contar con un banco del tiempo y personas usuarias del mismo.

10.4 Organizar campañas y talleres de capacitación para fomentar la corresponsabilidad, la autonomía y las habilidades necesarias para una vida independiente dirigidos a hombres.	Área de Igualdad				Número y tipo de talleres realizados.
10.5 Realizar talleres de intercambio de tareas entre mujeres y hombres de diferentes edades.	Área de Igualdad Comisión de Paridad				Número de personas participantes en los talleres según sexo y edad. Evaluación de los talleres.
10.6 Identificar las actividades organizadas desde la ludoteca y, en caso de no existir, incorporar aquellas desde las que se pueda trabajar la corresponsabilidad.	Área de Igualdad				Tipo de actividades realizadas en la biblioteca y lista de asistencia.
10.7 Reservar un número determinado de plazas destinado a mujeres en riesgo de exclusión social en los cursos de formación organizados por el Ayuntamiento	Bienestar Social Behargintza Todas las áreas				Número, tipo, contenido y presupuesto de las acciones realizadas. Número de niñas y niños según edad que participan en las actividades.
10.8 Tener en cuenta los horarios y particularidades de los diversos colectivos de mujeres a fin de facilitarles medidas de conciliación.					

OBJETIVO 11. Avanzar en la consecución de una conciliación justa, equitativa y real

ACCIONES	ÁREA/S RESPONSABLE/S	2015	2016	2017	INDICADORES
11.1 Crear redes sociales informales para colaborar en la conciliación; como por ejemplo a través del banco del tiempo.	Área de Igualdad				Contar con un banco del tiempo y personas usuarias del mismo. Otras redes informales creadas.
11.2 Analizar la flexibilidad horaria y los usos, por parte de mujeres y hombres, de los recursos y espacios municipales, poniendo en marcha modificaciones y cambios en caso de ser necesario. Ejemplo clave: frontón.	Área de igualdad Técnica de Cultura Área de urbanismo				Contar con un diagnóstico de usos del tiempo y espacios desagregado por sexo.
11.3 Mantener las aulas de “madrugador@s” de ambos centros escolares, facilitando su uso especialmente a aquellas personas con unas condiciones económicas desventajosas.	Bienestar social Área de Igualdad Alcaldía				Personas beneficiadas de este servicio.
11.4 Garantizar que en los pliegos de subvenciones a asociaciones, se inste a las entidades solicitantes que destinen el porcentaje necesario del presupuesto para ofrecer medidas de conciliación de calidad (ejemplo: guarderías).	Área de Igualdad Alcaldía				Pliegos para subvenciones con línea indicativa de dedicar un porcentaje a medidas de conciliación
11.5 Continuar ofreciendo servicio de guardería gratuito en todas las actividades realizadas por el ayuntamiento, haciendo una difusión más efectiva de su existencia.	Área de Igualdad Técnica de cultura				Número y tipo de acciones realizadas para difundir el servicio de guardería.
11.6 Analizar la oferta de actividades extraescolares y en periodos vacacionales para definir si es o no suficiente y si facilita la conciliación; en caso de no serlo, definir las medidas necesarias.	Área de Igualdad Comisión de Paridad				Análisis de la oferta de actividades. Medidas tomadas para su modificación.

<p>11.7 Tener en cuenta los horarios de las personas cuidadoras y/u ofrecer servicio de guardería en las actividades y formaciones que realiza cada área.</p>	<p>Área de Igualdad Todas la áreas</p>				<p>Número y tipo de acciones en las que se ofrece servicio de guardería. Número y tipo de acciones que han tenido en cuenta el horario de las personas cuidadoras.</p>
<p>11.8 Informar a las asociaciones de qué empresas de la zona ofrecen servicio de guardería y motivarlas para que lo ofrezcan en las actividades que proponen.</p>	<p>Área de Igualdad Comisión de Paridad</p>				<p>Número de asociaciones informadas sobre las posibles empresas que ofrecen guardería.</p>
<p>11.9 Sentar las bases para la realización en un futuro de una planificación urbanística, espacios públicos y de transporte para facilitar la conciliación corresponsable y la autonomía de las personas; como suprimir barreras arquitectónicas para adaptar los espacios a las personas que realizan labores de cuidado y fomentar la creación de espacios de recreo.</p>	<p>Área de Igualdad Área de Urbanismo Revisado por el resto de áreas</p>				<p>Diagnóstico en el que se plasmen estas medidas.</p>

EJE 3. VIOLENCIA

Programa 7: Sensibilización y prevención

OBJETIVO 12: Fomentar el desarrollo de modelos de comportamiento no violentos

ACCIONES	ÁREA/S RESPONSABLE/S y/ IMPLICADAS	2015	2016	2017	INDICADORES
12.1 Seguir denunciando públicamente todos los casos de violencia hacia las mujeres que ocurran en Orduña, Bizkaia y Euskal Herria.	Área de Igualdad Todas las áreas Comisión de Paridad				Número y tipo de acciones realizadas como denuncia de los actos de violencia hacia las mujeres.
12.2 Llevar a cabo la reivindicación y muestra de compromiso contra la violencia machista, el Día Internacional contra la Violencia hacia las mujeres, 25 de noviembre y realizar actividades el resto del año para sensibilizar a la población contra la violencia de género.	Área de Igualdad Comisión de Paridad				Tipo de campaña realizada el 25 de noviembre. Número y tipo de acciones realizadas a lo largo del año.
12.3 Organizar campañas contra las agresiones sexistas que pueden darse en las diferentes fiestas celebradas en Orduña.	Área de Igualdad Comisión de Paridad Técnica de Cultura				Tipo y número de campañas realizadas contra la violencia sexista. Número fiestas en donde se realizan este tipo de campañas.
12.4 Tratar la violencia contra las mujeres desde lo medios informativos/de comunicación (Aiaraldea, Zikoina...), de manera que se muestre a las mujeres como agentes activas y las desigualdades de género como base del	Área de Igualdad Empresa de comunicación				Publicaciones en todo tipo de espacios que incluyan esta perspectiva

problema.					
12.5 Generar actividades que visibilicen la relación entre la desigualdad y la violencia contra las mujeres y que busquen prevenir comportamientos violentos, dirigidas a toda la población y especialmente a hombres de todas las edades.	Área de Igualdad				Número, tipo y contenido de las actividades realizadas. Valoración de las actividades en cuanto a nivel de visibilización/sensibilización.
12.6 Ofrecer talleres y acciones en lugares públicos (plaza de Orduña) o a través de medios visuales y gráficos (comic, por ejemplo), cuya finalidad sea aumentar la percepción social sobre los diferentes tipos de violencia, especialmente las <i>microviolencias</i> más difíciles de percibir.	Área de Igualdad Comisión de Paridad				Número, tipo y contenido de las actividades realizadas. Valoración de las actividades en cuanto a nivel de visibilización/sensibilización.
12.7 Elaborar y difundir un protocolo de prevención del acoso laboral, haciendo especial hincapié en el acoso sexual y sexista.	Área de Igualdad Todas las áreas Pleno				Contar con un protocolo de prevención del acoso laboral.

OBJETIVO 13. Tomar medidas para prevenir de manera más eficiente aquellos comportamientos violentos

ACCIONES	ÁREA/S RESPONSABLE/S y/o IMPLICADAS	2015	2016	2017	INDICADORES
13.1 Coordinarse y organizar junto con los centros escolares, talleres para la prevención de la violencia contra las mujeres.	Área de Igualdad				Número, tipo y contenido de las actividades realizadas. Valoración de las actividades.
13.2 Llevar a cabo acciones para mejorar la seguridad y movilidad de todas las personas de Orduña, a partir de las conclusiones extraídas de la elaboración de un mapa de puntos negros.	Área de Igualdad Área de Urbanismo				Número, tipo, contenido y presupuesto de las acciones realizadas.

13.3 Pertener a Tartekari Sarea, alguna persona de la Comisión de Paridad o alguna de sus integrantes que forman parte de asociaciones feministas y/o de mujeres.	Área de Igualdad Comisión de Paridad				Asistencia a las formaciones facilitadas para formar parte de Tartekari Sarea.
---	---	--	--	--	--

Programa 8: Detección y Atención

OBJETIVO 14: Ofrecer cobertura, herramientas y apoyo a mujeres que sufran o hayan sufrido violencia machista.

ACCIONES	ÁREA/S RESPONSABLE/S	2015	2016	2017	INDICADORES
14.1 Informar de manera clara y precisa acerca de los servicios y recursos de atención y apoyo a las mujeres que hayan sufrido violencia machista.	Área de Igualdad Bienestar Social EISE Centro de Salud				Número de mujeres que han sido informadas sobre los recursos y servicios.
14.2 Revisar y actualizar el protocolo en caso de violencia machista para poder retomar de manera efectiva sus indicaciones y nuevas acciones que sean consideradas, con la implicación de los centros escolares, de salud, educadoras sociales, bienestar social e igualdad.	Área de Igualdad Comisión de Paridad Todas las áreas				Protocolo actualizado.
14.3 Realizar sesiones informativas acerca del protocolo y de los pasos a seguir en caso de sufrir violencia machista, en diferentes sesiones según el colectivo a quien se dirige.	Área de Igualdad Comisión de Paridad				Número de sesiones informativas realizadas. Listea de asistencia desagregada por sexo y procedencia. Valoración de las sesiones.
14.4 Mantener el servicio de asesoramiento legal del ayuntamiento priorizando claramente aquellas mujeres que hayan sufrido maltrato.	Bienestar Social				Contar con un servicio de asesoramiento legal

<p>14.5 Realizar una revisión de los servicios de atención a mujeres que sufren violencia, para poder mejorarlos en caso de que fuera necesarios.</p>	<p>Área de Igualdad Bienestar Social</p>				<p>Mejoras introducidas en el servicio de atención a mujeres que sufren violencia</p>
<p>14.6 Elaborar una guía de recursos para las mujeres que han sufrido o sufren violencia machista y sus criaturas, y difundirla asegurando que todo el mundo tenga conocimiento de ello.</p>	<p>Área de Igualdad</p>				<p>Contar con una guía de recursos</p>
<p>14.7 Realizar reuniones de coordinación periódicas entre el área de igualdad, EISE y Bienestar Social para que la técnica de Igualdad les informe y actualice acerca de programas o proyectos novedosos con los que se pueda contar como recurso para mujeres que sufren violencia sexista.</p>	<p>Área de Igualdad Bienestar social EISE</p>				<p>Número de reuniones realizadas Orden del día.</p>
<p>14.8 Valorar favorablemente que de cara a nuevas contrataciones en el Área de Bienestar Social, la persona candidata tenga formación en igualdad y sea experta en temas de violencia hacia las mujeres, para poder detectar y atender casos.</p>	<p>Bienestar social</p>				<p>CV de la/s persona/s contratadas</p>